RAM
ABRIL
PROGRAMA (EDUCACION INICIAL CAMPESINA - NUQUI)

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F6.MO12.PP	29/05/2018
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR
NIT: 901498048-0 NUMERO DE CONTRATO: 829
MES: ABRIL AÑO: 2026
MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACION INICIAL CAMPESINA

IDENTIFICACIÓN
Regional: Choco Centro Zonal: Bahia Solano Municipio: Nuqui
AGENTE EDUCATIVO: YUNIER QUIRO PEREAS CC: 1003949732
Código CUENTAME UCA: 2749500127022 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: Divino Hecheomo Rio Pangui - A
Dirección UCA: El Yucal Rio Pangui Teléfono UCA: 3157479918

Hoja ___ de ___

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																						TOTAL MENSUAL		
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																								
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
									LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	CC	1079358850	MAYELI		CABRERA	MECHA	23	8											A					A										2		
02	RC	1079361387	MARIELI		CHAMI	CUNAMPIA	0	10											A					A										2		
03	RC	1079361384	YEMERSON		MOYA	MECHA	0	7											A					A										2		
04	RC	1079361233	DARIANA		CABRERA	MECHA	2	0											A					A										2		
05	RC	1077712503	YONAR		CUNAMPIA	CABRERA	3	10											A					A										2		
06	RC	1079361334	YONIEL		CABRERA	CABRERA	1	3											A					A										2		
07	RC	1079361284	ROXANA		CUNAMPIA	CABRERA	1	8											A					A										2		
08	RC	1079361272	DARIANA		CABRERA	TRIPICAY	1	8											A					A										2		
09	RC	1079361274	DAIVAN		MECHA	CABRERA	1	8											A					A										2		
10	RC	1079361275	ROSA	MARY	AMAGARA	QUIRO	1	8											A					A										2		
11	RC	1078105454	SAIR		CABRERA	PEREA	1	9											A					A										2		
12	RC	1079361252	AILAN	DAVID	CHIRIPUA	MOYA	1	11											A					A										2		
13	RC	1079361249	YOSUAR		QUIRO	CUNAMPIA	2	0											A					A										2		
14	RC	1079361231	SANTRIZ		CABRERA	CARAMPAIMA	2	0											A					A										2		
15	RC	1079361239	ELITAN		MECHA	CUNAMPIA	2	1											A					A										2		
16	RC	1079361238	YULENI		MECHA	CUNAMPIA	2	1											A					A										2		
17	RC	1077712584	DANIA		CUNAMPIA	QUIRO	2	8											A					A										2		
18	RC	1077712571	LOREIDY		CUNAMPIA	CAIZAMO	2	10											A					A										2		
19	RC	1079361128	ESMERI		MACHUCA	SANAPI	2	11											A					A										2		
20	RC	1079361037	HURIEL		QUIRO	CUNAMPIA	3	9											A					A										2		
21	RC	1079361031	LUCIANA		CHAMI	CUNAMPIA	3	9											A					A										2		
																																TOTAL	42		

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	1

Germán Eduardo Martínez
COORDINADOR(A) EA

Yunier Quiro Pereas
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F6.MO12.PP	29/05/2018
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR
NIT: 901486046-0 NÚMERO DE CONTRATO: 525
MES: ABRIL AÑO: 2026
MODALIDAD DE ATENCIÓN: MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: EDUCACION INICIAL CAMPESINA

IDENTIFICACIÓN Hoja ___ de ___
Regional: Choco Centro Zonal: Bahia Solano Municipio: Nuqui
Nombre Agente Educativo (a): Bercelio Isarama Cunampia CC: 1003949757
Código CUENTAME UCA: 2749500127022 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: Divino Hecheomo Rio Pangui - A
Dirección UCA: El Yucal Rio Pangui Teléfono UCA: 3157479318

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA									CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																						TOTAL MENSUAL		
									SEMANAS																								
									PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA						
No. de Orden	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIA	CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES																									
01	RC	1079361348	YARIANA		ISARAMA	CABRERA	1	2						A					A												9		
02	RC	1979361000	JOEL		CABRERA	MECHA	3	11						A					A												2		
03	RC	1079360989	YASENI		CABRERA	CABRERA	4	0						A					A												2		
04	RC	1077712550	ANA	LEYDI	CABRERA	CARAMPAIMA	4	7						A					A												2		
05	RC	1079360957	GERONIMO		MACHUCA	CABRERA	4	4						A					A												2		
06	RC	1079369955	CHARLI		MOYA	MECHA	4	4						A					A												2		
07	RC	1079360951	BERNAIDA		CABRERA	TRIPICAY	4	6						A					A												2		
08	RC	1079360924	ALEXA		ISARAMA	MECHA	4	5						A					A												2		
09	RC	1079360908	YAMISON		MECHA	CUNAMPIA	4	6						A					A												2		
10	RC	1079360898	YAIRA	DANEIBY	CABRERA	AMAGARA	4	6						A					A												2		
11	RC	1079360892	LIAM		QUIRO	CUNAMPIA	4	7						A					A												2		
12	RC	1079360897	YUSNARY		MECHA	AMAGARA	4	6						A					A												2		
13	RC	1079360899	MATIAS		HANIPE	MACHUCA	4	7						A					A												2		
14	RC	1079360878	DIGLENICIA		ROJAS	HANIPE	4	8						A					A												2		
15	RC	1079361035	ALBERSON		MECHA	CAIZAMO	3	8						A					A												2		
16	RC	1077712481	ELIAN		MEC HA	CABRERA	4	5						A					A												2		
17	RC	1079361411	AMELIA		CABRERA	CABRERA	0	8						A					A												2		
18	RC	1079360859	JUAN	PABLO	CHIRIPUA	MOYA	4	9						A					A												2		
19	RC	1079360844	EMAISON		MACHUCA	SANAPI	4	9						A					A												2		
20	CC	1079359967	YENIFER		MOYA	MACHUCA	29	2						A					A												2		
21	RC	1079361346	YOINER		TRIPICAY	MECHA	1	2						A					A												2		
																														TOTAL 42		

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	1

Germán Eduardo Martínez — COORDINADOR(A) EA

Bercelio Isarama Cunampia — RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento··· piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

INFORME TECNICO (GENERAL Y CONTARCTUAL) EIC – NUQUI MES – ABRIL

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F8.MO12.PP	43231
		Versión 2	Página 1 de 14
	FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES	Clasificación de la Información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:27005292025	Cupos: 42	Servicio que presta: Educacion Inclal Campesina EIC, Divino Hecheomo Rio Pangui	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 09/02/2026		Periodo reportado 01/04/2026 al 30/04/2026	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Nuqui - Chocó			N° de unidades de servicio:1
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): ASOCIACION SOLO BIENESTAR		Nombre del Representante Legal de la (EAS): Elquin Vicente Rodriguez Diaz	
Regional:Chocó		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Bahia Solano	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Daniel Sanchez Lozano			

2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

GENERALES

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, as modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	La EAS se rige a lo planteado en el contrato y los estudios previos para garantizar una atención de calidad y pertinencia	No aplica	1. Certificados de cobertura 2. Registro de asistencia mensual RAM 3. Formato Registro Asistencia Mensual F6.MO12.PP.V5	50%
2	Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato	Durante el mes de Abril se comparte la información de manera oportuna con el ICBF mediante las herramientas destinadas al contrato	No aplica	Correo electrónico—drive del icbf	50%
3	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte. , lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	Se realiza proceso de focalización según la guía de usuarios con la realización del formato f1.mo7_.pp_formato_focalizacion_v4 el cual se carga en la ruta establecida OneDrive	No aplica	Reportame de CUENTAME, participantes vinculados a la atención	100%
4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UCA actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	Constantemente se le hace enfasis al talento humano, pedres madres, cuidadores de familia, sobre esta obligación contractual, de los espacios donde se estev reaqlizando laqs actividades del servcio , no pudene hacer proselitismo político	No aplica	1. Acta de inducción al talento humano.	50%
5	Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Se realiza de acuerdo a los lineamaintos técnicos y solicitudes del supervisor del contrato	No aplica	Informe técnico mensual obligacione sgenerales y contractuales	50%

6	Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se en el mes de Abril, se atendio desde la asociacion solo Bienestar, todos los requerimientos e informaciones que desde el centro Zonal bahia solano, se enviaron respeto al servicio	No aplica	Respuesta a los requerimientos en las visitas de seguimiento y comité tecnico	50%
7	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	La EAS da respuesta a cada una de las solicitudes de acuerdo a los lineamientos técnicos	No aplica	Plan de acción de mejora, implementando las recomendaciones y procedimientos para la subsanación de hallazgos.	50%
8	Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	La asociación Solo Bienestar realiza la administración de acuerdo a los lineamientos técnicos	No aplica	Informe financiero	50%
9	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y de más entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos	Se realiza de acuerdo a los linemaintos técnicos y programación del ICBF	No aplica	1. Relación del talento humano que asiste a los diferentes procesos de formación ofrecidos por el ICBF u otras entidades certificadas para tal fin.	50%
10	La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	La EAS tiene la sede en Apartadó - Antioquia	No aplica	1. Oficio con relación de Excel donde informe al supervisor del contrato, lugar, dirección, barrio y teléfonos de la sede administrativa.	100%
11	Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, y los rendimientos financieros que puedan generarse correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin	No se realiza aun	No aplica	Reodimeintos financieros Consignaciones	0%

12	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención - UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue	A la fecha del reporte, el operador garantiza la atención desde un enfoque diferencial de derechos, dando directriz clara y oportuna desde la propuesta pedagógica	No aplica	Propuesta pedagógica con Modelo de enfoque diferencial	50%
13	Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	No aplica para este mes	No aplica	Archivo digital dispuesto por el ICBF	0%
14	En el marco del principio de economía solidaria del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete a garantizar una atención hasta en un 5% adicional de la cobertura contratada, acorde a la necesidad de atención que se presente en las unidades de servicio a su cargo. Estas atenciones no implicarán una modificación al valor, ni condiciones iniciales del contrato o conceptos de reinversión por inejecuciones.	El operador cumplira la clausula contractual, cuando de lugar.	No aplica	1. Lista de espera 2. Vinculaciones	0%
15	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	Para este mes no se tuvieron novedades	No aplica	Poliza de cumplimiento del contrato de aportes.	0%
16	Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	No pallca, ya que los lugares donde se presta el servicio son comunitarios y se utilizan varios por la caracteristicas de la region y cultura	No aplica	Comodatos firmados	0%

17	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Se realiza de acuerdo a los linemaintos técnicos	No aplica	1. Manual Operativo. 2. Lineamientos Técnicos. 3. Actas de Comité Técnico. 4. Actas Visitas de Verificación.	50%
CLÁUSULA 5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA					
	OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA				
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	EL CONTRATISTA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	Esta se realizo de acuerdo a los linemaintos técnicos del ICBF	No aplica	1. Acta del Primer Comité Técnico. 2. Acta de formación al talento humano. 3.Focalización. 4.Cronogrma de actividades. 5.Planeación pedagógica. 6. Plan de saneamiento básico. 7. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. 8. Hojas de Vida del talento humano 9.Poliza..	100%
2	Presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde con lo siguiente: - Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender. - Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender.	No aplica para la EAS, ya que es una asociacion que no esta conformados padres o madres comunitarias	No aplica	No se han presentado ninguna situación especial que afente el cumplimiento de la obligación en el periodo del informe	0%
	A. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:				
ITEM	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo vigente de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	Se realiza de acuerdo a la guia operativa y a los lineamientos tecnicos del ICBF	No aplica	1. Registro de Asistencia Mensual 2. Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato	50%
2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:	Para el mes de abril se brindo atención en la unidade del servicio EIC con un total de 42 participantes, niños y niñas, mujeres gestantes	No aplica	1. Registro de coberturas atendidas (certificado de cobertura) 2. Regsitro de asitencia mensual (RAM) 3. Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato	50%
ITEM	8. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales:				
1	**FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Para el mes de ejecución se cumplen las orientaciones establecidas en el componente según lo establece el manual operativo vigente dando, inicio con los protocolos y planes de trabajo	No aplica	Certificado firmado por el representante legal en que afirme compromiso de cumplimiento de conficiones de calidad del componente familia, comunidad y redes.	50%
3	Incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo; reconocer las prácticas de cuidado y crianza con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	La EAS en el el servio realizo los plan de formacion y acompañamiento a familia con el fin de brindar herramientas para la proteccion de los derechos de los niños, niñas, mujer gestante, la promocion de la salud mental, la prevencion de los diferentes tipos de violencias y las parcticas de cuidado y crianza	No aplica	Plan de formacion Soportes	50%

	C. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:				
ITEM	SALUD Y NUTRICION	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Para el mes de ejecución se cumplen las orientaciones establecidas en el componente según lo establece el manual operativo vigente dando, inicio con los protocolos y planes de trabajo	No aplica	Certificado firmado por el representante legal en que afirme compromiso de cumplimiento de condiciones de calidad del componente salud y nutrición.	50%
2	Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el diseño de la complementaci ón alimentaria (Ración Preparada (RP) o Ración para preparar (RPP) y/o Ración Lista para Consumo (RLC)) a partir de las minuta patrón definidas por el ICBF, elaborado por un profesional en Nutrición y Dietética, en los formatos establecidos por el ICBF (Lista de compras, ciclo de menús, análisis de contenido nutricional y guia de preparación si aplica), de conformidad con lo descrito en la Guia para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	Se entrogo al Centro Zonal Bahia Solano, la minuta pratron con la que se entregaran las RPP, a los participantes	No aplica	Minuta aprobada por el ICBF	100%
3	Entregar al supervisor del contrato, dentro del primer mes de ejecución, los documentos que acrediten la calidad de los equipos de antropometría, conforme a lo establecido en la Guia técnica para la metrologia aplicable a los procesos misionales del ICBF (código G8.PP)	se cuenta con equipos antropometricos actualizados y calibrados	No aplica	Hoja de vida de los equipos antropometricos	100%
4	Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco dias siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	Esta información se suministro en el primer comité técnico y esta cargada en la ruta establecida por el ICBF	No aplica	Diligenciar el formato definido por el ICBF para la actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria	100%

5	Como Unidades Informadoras (UI) recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de lo dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación (Cuando aplique)	Desde el operador se realiza la primera toma bajo los parametros de la guia y manuales respectivos y a todos los participantes atendidos.	No aplica	Reporte de datos antropometricos	50%
6	Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo. en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	La EAS en el el servio realizo los plan de formacion y acompañamiento a familia con el fin de brindar herramientas para la proteccion de los derechos de los niños, niñas, mujer gestante, la promocion de la salud mental, la prevencion de los diferentes tipos de violencias y las perctica de cuidado y crianza	No aplica	Plan de formacion Soportes	50%
	D. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico:				
ITEM	PROCESO PEDAGOGICO	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio EIC y EIH).	En el mes de Abril se entregaron las RPP o paquetyes Nutricionales para preparar en casa a los participantes del servicio, teniendo encuenta la minuta patron,las buenas practicas de mano facturas.	No aplica	No aplica	50%
2	Garantizar la entrega del Kit de bienvenida dando cumplimiento a los establecido en la guia operativa del servicio FAMI BienVenir, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir).	Ya se remitio propuesta al cebtro	No aplica	No aplica	0%
	E. Obligaciones del Componente Talento Humano:				
ITEM	**ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas	Se brinda acompañamiento por parte de una educadora especial, cuando se requiere	No aplica	Planeciones mensuales	50%

2	Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención.	La EAS cumple con lo establecido en el decreto 1082 del 2015 con el 5% con el perfil requerido	No aplica	Hoja de vida y Contratos	100%
	F. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores, Dotación				
ITEM	**REGISTRO Y PRESENTACION DE LA INFORMACION**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	Se realiza la inclusion de poblacion con discapacidad, teniendo encuenta las guias operativas, manuales tecnico y la informacion recopilada en las fichas de caracterizacion	No aplica	1. Ficha de caracterización pedagógica. 2. Acta de verificación de calidad en los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad.	50%
	G. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-				
ITEM	**ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	No aplica	No aplica	Dirreccion unidades de servicio	0%
2	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	No palica	No aplica	1. Acta de recibo de AAVN 2. registro fotográfico del lugar de almacenamiento de AAV	0%
3	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades.	No aplica	No aplica	1. Formato entrega a AAVN beneficiarios 2. formato de entrega a unidades ejecutoras F3P5PP 3. formato de control de inventarios AAVN- F1P5PP	0%
4	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	No palica	No aplica	1. certificado firmado por representante legal en el que se indique el adecuado transporte del AAVN que cumpla con las condiciones adecuadas según la legislación respectiva vigente	0%
5	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	No palica	No aplica	1. soporte de la solicitud y actas de reunion.	0%
6	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le	No palica	No aplica	1. Actas de promoción de control social frente al uso del AAVN. 2. Soporte de participación a eventos convocados por ICBF y soporte de convocatoria.	0%

7	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la interventoria y/o el ICBF.	No palica	No aplica	1. Soporte digital de las respuestas a los requerimientos o solicitudes realizadas. 2. Plan de acció de mejora.	0%
8	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen	No palica	No aplica	1. Soporte de gestión realizada responsable de la averia o vencimiento. 2. Copia de consignaciones ante el	0%
9	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoria del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoria.	No palica	No aplica	1. Actas de visita y respuesta a acciones de mejora.	0%
	H. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales (Aplica si se contrata el componente de alimentos):				
ITEM	**ESTRATEGIA COMPRAS LOCALES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	El contratista debera cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industries y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guia "G5.ABS- Guia Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	La EAS realiza informe financiero del componente alimentario con los debidos soportes para verificación por parte del ICBF del 30% de compras locales. Este proceso se realiza bajo las directrices de la guia "G5.ABS- Guia Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales"	No aplica	1. Reporte de las compras debe realizarse haciendo uso del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo.	50%

2	El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	El operador a la fecha del informe realiza pago contra entrega de los productos adquiridos a los pequeños productores	No aplica	1. Informe financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Evidencias de las forma de pago sea en efectivo o transferencia bancaria para el pago de los productos a los pequeños productores,entre otros.	50%
	I. Obligaciones del registro y presentación de información:				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	La información se reporta en el CUENTAME de acuerdo a los lineamientos técnicos mes de abril	No aplica	1. plata forma CUENTAME	50%
2	La información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	La información se reporta en el CUENTAME de acuerdo a los lineamientos técnicos	No aplica	1. reporte del 100% de beneficiarios atendidos (sistema cuéntame). 2. Reporte de atenciones priorizadas de beneficiarios.	50%

3	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato: servicio contratado, numero de atenciones, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente	Se realiza de acuerdo a los lineamintos técnicos	No aplica	1. Soporte de ingreso de informacion al sistema de informacion cuentame 2. Reporte con calidad del 100% de La UDS generado por sistema de información.	100%
4	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciaci ón en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos.	No aplica	1. Soporte de ingreso de informacion al sistema de informacion cuentame 2. Reporte con calidad del 100% de La UDS generado por sistema de información.	50%
5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante	Se realiza de acuerdo a la guia operativa y lineamientos del ICBF	No aplica	Reporte del 100% de los niños y niñas recién nacidos dentro de los 30 días calendario. (sistema cuéntame)	50%

6	Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención; para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciaci ón en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) ylo registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF	Se realiza de acuerdo a la guia operativa	No aplica	Reporte del 100% beneficiarios atendidos con las especificidades de la presente obligación contractual	50%
7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	Se realiza de acuerdo a la guia operativa	No aplica	Reporte del 100% beneficiarios atendidos con las especificidades de la presente obligación contractual	50%
8	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	Se realiza de acuerdo a la guia operativa y los lenearninetos del ICBF cunado se requiere	No aplica	1. plataforma cuentame	50%
9	Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	No aplica para este mes	No aplica	Pantallazos que evidencien marcación de fallecimientos en el servicio (sistema cuéntame	0%

10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema	Se realiza de acuerdo a la guia operativa	No aplica	Plataforma cuentame	100%
11	Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	Desde el operador se ha generado las estrategias para registrar en los tiempos establecidos las atenciones y procesos del sistema cuentame	No aplica	Reporte de RAM mensual de las unidades	50%
12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	Desde el mes de febrero se cuenta con los inventrios de cada una de las unidades de servicios	No aplica	Inventaria por cada UDS	50%
13	Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	Se realiza de acuerdo a la guia operativa y desde que hace parte del porgrama como talento humano	No aplica	Acta de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.	100%
14	Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF.	El operador registra y actualiza el sistema cuentame mes ames cuando se require y es necesario	No aplica	Reporte mensual plataforma cuentame	50%
	J. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos				
ITEM	EJECUCION DE LOS RECURSOS	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de cuotas de participación y recursos de cofinanciación y cuando aplique el aporte de contrapartida y la forma de ejecución de esta. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación	Durante el mes de febrero se realiza entrega del presupuesto bajo las observaciones y orientaciones dadas por el ICBF	No aplica	1. Presupuesto del contrato aprobado. 2. Propuesta de aporte de contrapartida y valor técnico agregado aprobado cuando haya	50%
2	Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	No aplica	No aplica	N/A	0%
3	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	Se reliza de acuerdo al manual técnico y lineamientos del ICBF mes ames	No aplica	Informe financiero (los primeros 5 dias de cada mes)	50%

4	Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022, donde se llevara el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato.	Esta se entrego a la firma del contrato	No aplica	Certificado banacrio	100%
5	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	Las obligaciones se realizaron durante el mes sin ninguna novedad y se entregan los soportes respectivos	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones bancarias. 3. Planillas de pago de nomina 4. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 5. Certificación de paz y salvo de pago	50%
6	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con los recursos de cofinanciación establecidos en el Manual Operativo vigente de la Modalidad Correspondiente	El talento humano, participnates, padres, madres cuidadores de familia, tinen claro que desde el servicio no se puede hacer ningun cobro por su prestacion, el cual se realizo en la solicialzacion del servicio y en los encuentros comunitarios	No aplica	Acta de reuniones	50%
7	Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	Se realzan de acuerdo a la guia operativa y financiera	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Consignaciones Bancarias	50%
8	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, cuando aplique, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que debe ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	Se realzan de acuerdo a la guia operativa, financiera y lineamientos del ICBF mes ames	No aplica	Informe financiero mensual	50%

9	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	Aun no se realiza este proceso	No aplica	Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas. Estos soportes deben ser los emitidos por la Entidad Bancaria.	0%
10	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas.	Esta obligación contractual no aplica para el mes reportado	No aplica	Informe de contrapartida	0%
11	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	Se realiza el informe financiero con las orientaciones dadas para compras locales	No aplica	Informe financiero con valor discriminado en rubro de alimentación en que se refleje el 30% de compras locales	50%
12	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	informes diligenciado con soportes al corte del mes	No aplica	Informe tecnico y administrativo	50%
13	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	El talento humano: padres, madres, participnates tienen presente que el proselitismo político no pueden hacerce en los espcios y ni con los recursos de del ICBF	No aplica	Informe técnico administrativo y financiero.	50%
14	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato de aporte, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	Se realiza la acción en los tiempos establecidos	No aplica	1. Conciliaciones Bancarias 2. Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas. Estos soportes deben ser los emitidos por la Entidad Bancaria	50%

15	Reintegrar los recursos destinados a la prestacion del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	Se realiza la acción en los tiemos establecidos	No aplica	Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS	50%
16	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	Esta obligación contractual no aplica para el mes reportado	No aplica	Informe financiero final	0%
17	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos.	No aplica para el mes	No aplica	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Conciliaciones Bancarias 3. Copia de los soportes de las consignaciones	0%
	CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA				
ITEM	**IMPACTO**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles - HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique) PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del participante al servicio, interrumpir suatención o retirarlo del servicio.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos tecnicos definidos por el icbf	No aplica	Certificado firmado por el representante legal en que se compromete a Garantizar la gratuidad de los servicios.	50%

2	Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derog	Se realiza de acuerdo al manual técnico operartivo y las guia del servicio	No aplica	1. se anexa el protocolo de ingreso a terceros y el formato establecido para ello, solicitudes de aurorización, oficos o correos.	50%
3	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias y el maltrato infantil, la EAS diseñar e implementar planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	La EAS orienta el plan de formacion y acompañamiento a familias bajo acciones que permitan dar herramientas para la proteccion de los derechos de los niños, la prevencion de toda clase de violencia que los afecten y como se debe actuar ante cualquier amenaza	No aplica	Plan de formacion soportes	50%
4	Comunicar de manera inmediata (vía telefónica) y formalizar a través de correo electrónico dirigido al supervisor del contrato la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia. Así mismo diligenciar y entregar mensualmente de manera completa, oportuna, veraz y con calidad el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor del contrato a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	Se cuenta con el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenazas, el cual es socializado y compartido con el talento humano en la inducción inicial. Donde se dio a conocer el procedimiento para notificar los posibles casos que se ocurran en las unidades.	No aplica	1. Formato Informe de la atención prestada a los usuarios fallecidos. F1.G16.PP. (cuando aplique). 2. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP).(cuando aplique)	50%

5	Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	Se cuenta con el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenazas, el cual es socializado y compartido con el talento humano en la inducción inicial. Donde se dio a conocer el procedimiento para notificar los posibles casos que se ocurran en las unidades.	No aplica	1. Formato Informe de la atención prestada a los usuarios fallecidos. F1.G16.PP. (cuando aplique). 2. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP).(cuando aplique)	50%
6	Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	Se cuenta con el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenazas, el cual es socializado y compartido con el talento humano en la inducción inicial. El talento humano realiza las acciones correspondientes de acuerdo a los lineamientos de la guia y manual operativo.	No aplica	1. Formato Informe de la atención prestada a los usuarios fallecidos. F1.G16.PP. (cuando aplique). 2. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP).(cuando aplique)	50%
7	Ante la ocurrencia o reporte de un posible hecho que ponga en riesgo la vida o la integridad de las y los participantes y que esté relacionado con el talento humano vinculado para la prestación del servicio, la EAS deberá adoptar, de manera inmediata y como medida preventiva, la separación o reubicación temporal de la persona presuntamente involucrada de cualquier actividad que implique contacto directo con las y los participantes, garantizando en todo momento el derecho al debido proceso.	El operador garantiza el debido proceso en el momento que ocurra, para este mes no se presento algun caso	No aplica	1. Protocolo de procedimeinto 2. Soportes del proceso 3. Activacion de Ruta	50%

8	La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos, lineamientos y documentos adicionales que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual y otras formas de vulneración de derechos en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	El operador realiza plan de capacitacion al talento humano, de acuerdo a los lineamientos y manula operativos del servicio y el ICBF	No aplica	1. Plan de cualificacion 2. Soportes del plan	50%
9	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	A la fecha del reporte se cuenta con cargue de los soportes establecidos como: Pagos de nómina, soportes del Pago Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales junto al informe financiero con el avance de la ejecución	No aplica	1. Planillas de pago de nómina 2. Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato. 3. Soportes del Pago Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales	50%
10	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	Para el mes de ejecución se realiza cargue de los soportes respectivos de pagos de proveedores	No aplica	Informe Financiero diligenciado acorde al avance de ejecución del contrato.	50%
11	Entregar dentro del primer mes de ejecución del contrato el Plan de Saneamiento Básico -PSB (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o Servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	Para el mes de ejecución se carga el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura; de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF. Dichos planes y manuales se dan a conocer en la inducción inicial con el plan de capacitación al talento humano	No aplica	1. Plan de saneamiento Básico. 2. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura	100%
12	Garantizar la entrega de alimentos a través de la ración preparada RP o ración para preparar RPP y/o refrigerios Ración lista para consumo (RLC) según lo defina el ICBF, en la cantidad, calidad y oportunidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF y el uso de alimentos naturales, frescos, propios del territorio y la cultura alimentaria conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF y dando	operador hace las propuestas respectivas las cuales son enviadas al supervisor del contrato, se recibe retroalimentacion de las mismas y se cuenta con la autorizacion para las entregas respectivas	No aplica	Correo electrónico—drive del icbf	50%

13	Realizar la toma de medidas antropométricas, identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo con la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y la guía operativa del servicio, en los tiempos y periodos establecidos para este fin, sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma	Se realiza toma de datos antropometricos de los participantes nuevos los cuales son ingresados en la plataforma definida por el supervisor	No aplica	. Relación de los planes de intervención nutricional individuales según sea necesario. . Soporte de activación de rutas cuando sea requerido. . Plan de Formación a Familias en temas relacionados con salud y nutrición. . Soporte de acompañamiento y formación a familias de niñas y niños que se encuentren en malnutrición. (Actas de reunión, listados de asistencia a capacitaciones) 6. Soportes de formación y acompañamiento a familias con temas relacionados a hábitos de vida saludable, seguridad alimentaria, y otros temas relacionados y	50%
14	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y los niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Técnico de la Modalidad, la Guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por el icbf y a las situaciones prestadas	No aplica	1. Plan de intervención nutricional y colectivo según los resultados obtenidos en el seguimiento nutricional. 2. Soporte de activación de rutas cuando sea requerido.	50%
15	Reportar al supervisor y/o interventor del contrato de acuerdo con las orientaciones establecidas en la guía correspondiente al servicio, cuando se presenten posibles casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia, enfermedades transmitidas por alimentos - ETA y enfermedades de origen cultural en los casos que aplique.	Para el mes de abril no se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos.	No aplica	1. Reporte y registro en el cuaderno de novedades en caso de presentarse una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS. 2. Activacion de protocio ETAS.	50%
16	presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados al 20 de diciembre de 2025, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio –UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio" o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya. (Solo aplica para CDI - HI)	Esta Obligacion no aplica para el servicio	No aplica	N/A	0%

21	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato/, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Desde el operador se realiza retroalimentación con el talento humano sobre el buen uso del AAVN, se utiliza la bienestarina solo para dar cumplimieto a los lineamientos del contrato	No aplica	1. Aprobación de ciclos de Menú que incluyan AAVN 2. Acta de socialización a las familias del uso adecuado del AAVN	50%
22	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del contrato y las que afectan la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	No se tienen novedades para este mes	No aplica	1. Informe cualitativo y cuantitativo de saldos 2. Informe de novedades AAVN (oficio donde se notifique si se presentan o no novedades)	0%
23	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Se carga actas de entrega de Alimento de alto valor nutricional y formato de entrega a los participantes	No aplica	1. Actas de entrega y recibo de la Bienestarina en las UDS	50%
24	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño, persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	Se realizo de acuerdo a los lineamientos técnicos	No aplica	1. Soporte de pago de la póliza. 2. Póliza de seguro en caso de accidente para los usuarios. 3. Listo de los usuarios asegurados emitido por la póliza	100%
25	Cumplir con el compromiso anticorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar.	Se realiza certificado firmado por el representante legal donde especifique el cumplimiento del compromiso anticorrupción	No aplica	1. Certificado firmado por el representante legal donde especifique el cumplimiento del compromiso anticorrupción	100%
26	Cumplir con el pacto frente a los derechos de los niños, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador.	La EAS realiza los jornadas de induccion al talento humano	No aplica	1. Inducción al talento humano sobre el pacto frente a los derechos de los niños, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajado	50%

27	Cumplir con lo definido en este contrato en relación con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia.	La EAS cuenta con el protocolos y manuales del ICBF sobre prevención y atención de violencia.	No aplica	Registros de activación de rutas de protección. 2. Protocolos y manuales del ICBF sobre prevención y atención de violencia. 3. Actas de seguimiento de casos y medidas de protección	50%
	CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:				
	1. Eje de calidad				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1.1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal:primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	En el mes de febrero se contrato todo el talento humna el cual esta cargado las hojas de vida en el drivers	No aplica	1. Relación del talento humano 2. Contratos. 3. hojas de vida del talento humano con los soportes solicitados en la clausula contractual.	100%
1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	La EAS realiza induccion al talento que ingresa a laborar con los temas establecidos en el cronograma de inducción los cuales son necesarios e importantes para la operación de los servicios.	No aplica	1. Cronograma inducción Talento Humano 2. Acta de inducción al talento humano.	100%
1.3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	Para este mes de abril se aplico la encuesta de sactifacciopon del servicio	No aplica	1. Resultados	50%
1.4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por el icbf	No aplica	. Informe de acciones de mejora	50%
1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	En cada UDS operada por las EAS, se cuenta con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), así como el buzón de sugerencia expuesto en un lugar visible, para que los usuarios depositen allí sus PQRS.	No aplica	1. Protocolo apertura de buzón de sugerencia. 2. Socializacion del protocolo a las familias (al inicio de la atencion y cada quez que ingrese un usuario) 3. Actas y evidencias de apertura del buzon de sugerencia	50%

1.6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Según modelo y marca de equipos antropométricos se obtienen las hojas de vida de la casa de metrologia de elaboración, se cargan calibraciones vigentes	No aplica	1. Certificado de estado de los equipos de medición y los de calibración	100%
1.7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	La EAS realizo listado maestro de los documentos utilizados para la prestación del servicio	No aplica	1. Listado maestro de los documentos utilizados para la prestacion del servicio que dan cumplimiento a las condiciones de calidad.	100%
	2. eje de seguridad de la información				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Se realiza formato cumplimiento de la politica de seguridad de la información	No aplica	1. Formato cumplimiento de la política de seguridad de la información V3 F4.G7.ABS 2. Soporte Correo enviado al centro zonal	100%
2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	La EAS realiza el formato de compromiso de confidencialidad diligenciado y firmado por el representante legal y el talento humano	No aplica	, Compromiso de confidencialidad V8 diligenciado y firmado por el Representante Legal. F5.G7.ABS	100%
2.3	Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	Se realiza certificado de tratamiento de datos personales por parte del talento humnao y la EAS en la ejecucion del contrato	No aplica	Compromiso de confidencialidad V8 diligenciado y firmado por el Representante Legal. F5.G7.ABS	100%
2.4	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	La EAS realizo el formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7 ABS, para este mes no se presento fuga de la informacion	No aplica	1. Certificado firmado por represente legal, que de cuenta que no existen incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	100%
2.5	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se realiza Formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7 ABS	No aplica	1. Formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7 AB	100%

2.6	Cumplir con lo establecido en la G22.GT "Guía para el Uso de dispositivos personales -BYOD"- cuando se requiera conexión de equipos que no son propiedad de ICBF a la red institucional.	Se realiza Formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7 ABS	No aplica	Formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7 ABS	100%
2.7	Identificar, documentar y evaluar los riesgos de seguridad de la información relacionados con los procesos, sistemas y servicios que estén dentro del alcance del objeto contractual, conforme a las mejores prácticas internacionales, tales como las establecidas en la norma ISO/IEC 27001:2022 o su equivalente y alineadas con la Política de Seguridad de la información definidas con el operador de servicios de tecnología.	Se realiza Formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7 ABS	No aplica	Formato plan de recuperación y contingencias V2 F25.G7 ABS	100%
ITEM	3. eje se seguridad y salud de trabajo				
	OBLIGACIÓN	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de compromisos establecidos en el marco de la ejecución ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Aun se esta en el proceso de contratación	No aplica	1. Hoja de vida del porfesional en seguridad y salad en el trabajo 2. Formato Certificado del representante de seguridad y salud en el trabajo F26.G7.ABS V2	0%
3.2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Se realiza formato matriz de peligros evaluación valoración riesgos	No aplica	1. Formato matriz de peligros evaluación valoración riesgos F27.G7.ABS	100%
3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos técnicos	No aplica	. Acta de inducción al equipo de trabajo en materia de	50%
3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	La EAS realizara la entrega de la dotacion al talento humano en los tiempos establecidos, dentro de los tres meses.	No aplica	1. Formato entrega de EPP V1.F29.G7.ABS	50%

3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Todo el talento humano contratado cuenta con certificados medicos ocupacional.	No aplica	1. Certificado medico ocupacional de cada trabajador.	100%
3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	La EAS realiza el plan de emergencia y la realizacion de simulacros antes situaciones de emergencias	No aplica	1. Plan de emergencias ante accidentes y desastres 2. Evidencias ante situaciones de emergencias.	50%
3.7	Garantizar la tenencia y cuidado de caninos acorde con la normatividad legal vigente. Garantizar la tenencia de armamento, mantenimiento y reparación acorde con la normatividad vigente.	Se realiza de acuerdo al manual técnico, se cuenta con los protocolo de accidentes y planes de meregencias	No aplica	1. Plan de emergencias ante accidentes y desastres 2. Evidencias ante situaciones de emergencias.	50%
	4. eje ambiental				
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	En el marco de la ejecución del contrato se ejecutan actividades donde se promueven las buenas prácticas ambientales, tales como recoleccion, disposicion adecuada y elaboracion de productos con material reciclados, práctica adecuadas de ahorro, consumo de agua, ahorro de energía electrica y papel.	No aplica	1. Formato cumplimiento de las buenas prácticas ambientales V1 F33.G7.ABS 2. Evidencias pedagogicas	50%
4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	No palica ya que son lugares comunitarios y varian de acuerdo al tiempo o actividad	No aplica	1. Certificado de infraestructura	0%
4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizo el diligenciamineto del formato de manejo seguro de sustancias químicas acorde a lo establecido en el instructivo y los productos usados en las UDS del presente	No aplica	1. Formato manejo seguro de sustancias químicas (F35.G7.ABS) 2. Hoja de vida productos químicos 3. Matriz de compatibilidad (F2P25.GTH)	0%
4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	En el servicio no se producen ni utilizan materiales peligrosos y especiales	No aplica	1. Formato certificación manejo de residuos especiales y peligrosos V1 F37.G7.ABS	0%

4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con el plan de saneamiento general en cada UDS y se trabaja la importancia del manejo de los residuos solidos	No aplica	1. Plan de Saneamiento adaptado a cada UDS 2. Formatos diligenciados de los programas de saneamiento basico (limpieza y desinfeccion, abastecimiento de agua, control de plagas, manejo residuos solidos y liquidos)	50%
4.6	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Se realiza el manejo, utilizacion y disposicion adecuado de los empaques de las RPP	No aplica	1. Evidencias fotograficas donde se conste la utilizacion de productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	50%
4.7	Realizar el mantenimiento y lavado de los tanques de almacenamiento de agua para consumo adoptando las medidas necesarias para garantizar el suministro de este recurso.	No palica para estos servicios	No aplica	1. Informe del proceso	0%
Observaciones:					
ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ					
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			**Firma del representante Legal de la EAS**		
DANIEL SANCHEZ LOZANO					
Nombre y firma de quien revisó			**Nombre y firma de quien aprobó**		

Antes de imprimir este documento, ¡piensa en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera bajo COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número:" 27005292025	**Cupos:42**	**Servicio que presta: Educacion Inicial Campesina EIC - Divino Hecheomo Rio Pangui**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 09/02/2026		**Periodo reportado: 01/04/2026 al 30/04/2026**	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio:Nuquí - Chocó			**N° de unidades de servicio: 1**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Asociacion Solo Bienestar		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): Elquin Vicente Rodriguez Diaz**	
Regional:Choco		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Centro zonal bahia solano**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Daniel Sanchez Lozano			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Total de cupos contratados	42		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	40	95%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	2	5%	
Usuarios nuevos en el periodo	3	7%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	42	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños que se retiraron durante el periodo	0	4%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el periodo	0	4%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	0	0%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTÍA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**

Niñas y niños sin registro civil	0	0	0%	
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	0%	
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0%	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarroll	0	0	0%	
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0	0%	
Casos de malnutrición identificados	0	0	0%	
Casos identificados de signos de malnutrición	0	0	0%	

ASPECTO A EVALUAR		Nº DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	0	
	Sobrepeso u Obesidad	0	0	

ESTADO NUTRICIONAL		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0	
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global	0	0	
	Normal o eutrófico	0	0	
	Sobrepeso	0	0	
	Obesidad I	0	0	
	Obesidad II	0	0	
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		0	0%	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos	Se capacito a los padres o responsable, participantes, sobre la importancia de una eduacion alimentaria y nutricional y la importancia de prevenir las enfermedadesransmitidas por alimentos

SITUACIONES DE MALTRATO		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0		
	Maltrato infantil	0		
	Violencia sexual	0		
	Negligencia	0		
	Explotación sexual	0		

	Otros	0	
TOTALES		**0**	**0**

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el periodo reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio. Actividades articuladas para el dia del niño y niña

En el mes de **Abril** en el servicio **Educacion Inicial Campesina** Nuqui, se desarrollo en los encuentros grupales las siguientes Tematicas: Prácticas de cuidado y crianza en el hogar (13 y 15).
El juego: En este momento se realizó con madres, padres, mujeres gestantes, niños, niñas y cuidadores o responsables de familia, el juego alusivo a la temática titulado "La prevención dice"
Arte: En este momento se realizó con madres, padres, mujeres gestantes, niños, niñas y cuidadores o responsables de familia, un pequeño dramatizado alusivo a la temática titulado "Adivina la prevención"
Literatura: En este momento se realizó con madres, padres, mujeres gestantes, niños, niñas y cuidadores o responsables de familia, la lectura del cuento alusivo a la temática titulado "Los guardianes del hogar"
Exploración del medio: En este momento se realizó con madres, padres, mujeres gestantes, niños, niñas y cuidadores o responsables de familia, el juego alusivo a la temática titulado "Semáforo del Cuidado"

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Generalidades practicas AIEPI	2	74	2	En los encuentros comunitarios, familiares y de formacion a las familias se les hizo enfasis a los responsable de los menore de la importnacia, del lavado de mano, el cuido que se debe tener cuando niño o niña presenta diarreas, gripas como prevenirla desde la casam practica de cuidado y crianza #10 (Asegurar que las niñas, niños y mujeres gestantes reciban los cuidados necesarios para una buena salud)

6. SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES DE CALIDAD

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	No se presenta
	Componente de Salud y Nutrición	No se presenta
	Componente de ambientes educativos y protectores	No se presenta
	Componente de familia, comunidad y redes	No se presenta
	Componente administrativo y de gestión	No se presenta
	Componente de talento humano	No se presenta

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES

Coordinadores	1	0	0	se cuenta con una coordinadora contratada para el servicio EIC - Nuqui
Agentes educativos o maestros	2	0	0	Durante este periodo se cuenta con un grupo completo agentes educativas, para el desarrollo de las actividades pedagogicas las cuales estan por OPS
Profesionales de Atención Psicosocial	1	0	0	Se cuenta con un profesional Psicosocial del area de trabajo Social por OPS
Profesionales de Nutrición	1	0	0	Se cuenta con un profesional en salud encargada de su componente por OPS
Auxiliares Pedagógicos	0	0	0	No aplica
Gestor de alimentos	0	0	0	No aplica
Auxiliares de Servicios Generales	0	0	0	No aplica
Auxiliares Administrativos	1	0	0	se cuenta con la auxiliar Administrativo desde la SEDE Apartadó
Otros (especificar cuáles)	0	0	0	No aplica
Total	**6**	**0**	**0**	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
Procesos de formación con agentes educativos	2	2	10	Se realiza formaciones al talento humano, desde la cualificacion y los espacios de reflexion pedagogica en las tematicas (enfermedaes inmunoprevenible y prevalente en la infancia, rol del educador como figura de referencia afectiva, estrategias para generar ambientes de confianz y seguridad y Seguimiento al desarrollo integral y escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil

8. OBSERVACIONES GENERALES

Se atendio la corbertura completa en el mes de Abril

ANEXOS
1. Ram del mes de Abril 2. certificado de cobertura

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
DANIEL SANCHEZ LOZANO	
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación

FORMATO CERTIFICADO DE COBERTURA EIC – NUQUI MES – ABRIL

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA	F29.MT1.PP	27/04/2026
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS) / UDS OPERACIÓN DIRECTA	ASOCIACION SOLO BIENESTAR - DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI			NIT DE LA EAS (S.A)	901480040 - 0		
REGIONAL	CHOCO	CENTRO ZONAL	BAHIA SOLANO	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	NUQUI		
N° CONVENIO / CODIGO CUENTAME	# 529 - 2749500127022	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	31/12/2025	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	9/02/2026	
					Hasta:	31/07/2026	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Propia e Intercultural		OPERACIÓN DIRECTA	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/04/2026	
SERVICIO	EIC	EIC			Hasta:	30/04/2026	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS (S.A)	ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ						
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO (EAS/OPD)	DANIEL SANCHEZ LOZANO						

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio / supervisor de operación directa de la unidad de servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes ABRIL de del año 2026 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA 42				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DIAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	1	2	19	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	1	2	19
Niños/as menores de 24 meses		15		Niños/as menores de 24 meses		15	
Niños/as entre 24 y 36 meses		5		Niños/as entre 24 y 36 meses		5	
Niños/as mayores de 36 meses		20		Niños/as mayores de 36 meses		20	
TOTAL	1	42	19	TOTAL	1	42	19

OBSERVACIONES	

La presente certificacion se expide a los 30 días del mes de Abril del año 2026 en la cuidad de Nuquí - Chocó a solicitud del supervisor del contrato # 529

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS / COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA
ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ	ElKuinRodriguez Diaz
NUMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS/ COORDINADOR DE UDS DE OPERACIÓN DIRECTA	
14.568.888	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES
S.A: SI APLICA OPD: OPERACIÓN DIRECTA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS ESTAN PROTEGIDOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATOS DE LA ENTREGA DE RACION PARA PREPARAR (RPP)- MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) NUQUI - MES DE ABRIL DE 2026

DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

F21.MT1.PP	11/06/2025
Versión 1	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO MUNICIPIO: NUQUI UNIDAD DE ATENCIÓN/ UDS/ UCA/UE/: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) TÉLEFONO: 3157479318

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR

CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS: 2749500127922

MES DE LA ENTREGA: ABRIL

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)												NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
			Niño o niña de 0-6 meses y Gestante	6 a 8 meses 29 días	Niñas y niños de 9 a 11 meses 29 días	Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	ARROZ BLANCO	PASTAS ALIMENTICIAS	AVENA EN HOJUELAS	HARINA DE MAIZ	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	ATUN EN AGUA	LENTEJA	FRÍJOL	ACEITE DE SOYA, MAIZ O GIRASOL	PANELA	BIENESTARINA MÁS	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?					
								Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	ML/ Litro	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	SI / No					
1	1079361348	YARIANA ISARAMA CABRERA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	780G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	YOLIMA CABRERA MOYA	MADRE	1004072077		Yolima
2	1079361000	JOBEL CABRREA MECHA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	IBENICE MECHA QUIRO	MADRE	1003949583		IBenice Mecha
3	1079360989	YASENEY CABRERA CABRERA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	MADRE	1077710847		
4	1077712550	ANA LEIDY CABRERA CARAMPAIMA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	YACILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	MADRE	1077712029		
5	1079360957	GERONIMO MACHUCA CABRERA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA	MADRE	1077710323		Kely Yajaira
6	1079360955	CAHRLI MOYA MECHA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	NATALIA MECHA CUNAMPIA	MADRE	1192803807		NATALIA
7	1079360951	BERNAIDA CABRERA TRIPICAY					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	MADRE	26383483		
8	1079360924	ALEXA ISARAMA MECHA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	MARI CRUZ	MADRE	26382922		maricruz
9	1079360908	YAMISON MECHA CUNAMPIA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	LUZ BANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1004072252		Lus banidia
10	1079361346	YOINER TRIPICAY MECHA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	780G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	NORALBA MECHA MAYA	MADRE	1079359121		Noralba
11	1079360892	LIAM QUIRO CUNAMPIA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	DORANI QUIRO CUNAMPIA	MADRE	1079358853		Jorany
12	1079360897	YUSNARY MECHA AMAGARA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	AMANCIA AMAGARA MECHA	MADRE	1004072199		Amancia A.
13	1079360899	MATIAS HANIPE MACHUCA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	ARELIA MACHUCA QUIRO	MADRE	1077710570		
14	1079360878	DIGLENCIA HANIPE ROJAS					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	ANA CLEIDA HANIPE MECHA	MADRE	26382921		ana cleida
15	1079361035	ALBERSON MECHA CAIAMO					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	LUZ DARY CAIZAMO QUIRO	MADRE	1077710373		Lus dari C. Q
16	1077712481	ELIAN MECHA CABRERA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	LIYENSI CABRERA TRIPICAY	MADRE	1149443818		Liyensi
17	1079361411	AMELIA CABRERA CABRERA			X			1000G	1000G	N/A	1000G	N/A	525G	500G	N/A	500 ML	N/A	900G	SI	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	MADRE	1077710847		
18	1079360859	JUAN PABLO CHIRIPUA MOYA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	NICENIA MOYA CUNAMPIA	MADRE	1149443832		NISENIA
19	1079379967	YENIFER MOYA MACHUCA	X					3500G	1500G	1500G	2000G	2180G	1050G	1500G	1500G	1000 ML	500G	900G	SI	YENIFER MOYA MACHUCA	MADRE	1079359967		Yenifer M.
20	1079360844	EMAISON MACHUCA SANAPI					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	MARINGRI TRIPICAY BANUVI	MADRE	1079358927		Maringri
21	1079360898	YAIRA DANEIBY CABRERA AMAGARA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	YAKELINE AMAGARA CAIZAMO	MADRE	1149443684		Yaqueline

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Bercelio Isarama
Cédula: 1003949757
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Bercelio Isarama

Firma:
Representante Legal EAS o su delegado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO: PROMOCIÓN Y PRE[redacted]ÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT1.PP	11/06/2025
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO MUNICIPIO: NUQUI UNIDAD DE ATENCIÓN/ UDS/ UCA/UE/: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) TELEFONO: 3225225563

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR

CÓDIGO CUENTAME DE LA UCA: 2749500127022

MES DE LA ENTREGA: ABRIL

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)												NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
			Niño o niña de 0-6 meses y Gestante	6 a 8 meses 29 días	Niñas y niños de 9 a 11 meses 29 días	Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	ARROZ BLANCO	PASTAS ALIMENTICIAS	AVENA EN HOJUELAS	HARINA DE MAIZ	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	ATUN EN AGUA	LENTEJA	FRÍJOL	ACEITE DE SOYA, MAIZ O GIRASOL	PANELA	BIENESTARINA MÁS	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?					
								Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	ML/ Litro	Gramos / Libras	Gramos/ Libras	Si / No					
1	1079358850	MAYELI CABRERA MECHA	X					3500G	1500G	1500G	2000G	2180G	1050G	1500G	1500G	1000 ML	500G	900G	SI	MAYELI CABRERA MECHA	GESTANTE	1079358850		Mayeli C
2	1079361387	MARIELI CHAMI CUNAMPIA			X			1000G	1000G	N/A	1000G	N/A	525G	500G	N/A	500 ML	N/A	900G	SI	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1077710413		gladis c.
3	1079361424	YEMERSON MOYA MECHA		X				1000G	1000G	N/A	1000G	N/A	525G	500G	N/A	500 ML	N/A	900G	SI	NATALIA MECHA CUNAMPIA	MADRE	1192803807		NATALIA
4	1079361334	YONIEL CABRERA CABRERA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	ANA FELISA CABRERA CABRERA	MADRE	1077711080		ana felisa
5	1079361284	ROXANA CUNAMPIA CABRERA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO	MADRE	1077710386		Yudy V.V.
6	1079361272	DARIANA CABRERA TRIPICAY				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	MADRE	26363483		[redacted]
7	1079361274	DAIVAN MECHA CABRERA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	LIYENCY CABRERA TRIPICAY	MADRE	1149443818		Liyency
8	1079361275	ROSA MARY AMAGARA QUIRO				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS	MADRE	1003949601		luz mirelia
9	1078105454	SAIR CABRERA PEREA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	CILIA PEREA CABRERA	MADRE	1077711045		cilia P
10	1079361252	AILAN DAVID CHIRIPUA MOYA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	NISENIA MOYA CUNAMPIA	MADRE	1149443632		NISENIA
11	1079361249	YOSUAR QUIRO CUNAMPIA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	DORANY QUIRO CUNAMPIA	MADRE	1079358853		Dorany
12	1079361231	SANTRIZ CABRERA CARAMPAIMA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	MADRE	1077712029		[redacted]
13	1079361239	ELITAN MECHA CUNAMPIA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO	MADRE	1193069415		Maria esther
14	1079361233	DAIRANA CABRERA MECHA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	DAYANA CABRERA MECHA	MADRE	1077711062		Dayana
15	1079361238	YULENI MECHA CUNAMPIA				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1004072252		Lus banidia
16	1077712584	DANIA CUNAMPIA QUIRO				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	FIDELINA QUIRO AMAGARA	MADRE	1003949768		Fidelina
17	1077712571	LOREIDY CUNAMPIA CAIZAMO				X		1500G	1000G	N/A	1000G	760G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	NILSA CAIZAMO QUIRO	MADRE	26362910		Nilsa
18	1079361128	ESMERI MACHUCA SANAPI					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	MARINGRI SANAPI BANUVI	MADRE	1079358027		Maringri

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Yunier Quiro Pereas
Cédula: 1003949732
Nombre(s) y aprellido(s) completos legibles de quien entrega: Yunier Quiro Pereas

Firma:
Representante Legal EAS o su delegado

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PR[redacted]CIÓN FORMATO ENTREGA MENSUAL DE RACIÓN PARA PREPARAR EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F21.MT1.PP	11/06/2025
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO MUNICIPIO: NUQUI UNIDAD DE ATENCIÓN/ UDS/ UCA/UE/: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

MODALIDAD DE ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) TELEFONO: 3225225563

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA O PRESTADOR DIRECTO DEL SERVICIO: ASOCIACION SOLO BIENESTAR

CÓDIGO CUENTAME DE LA UCA: 2749500127022

MES DE LA ENTREGA: ABRIL

No. DE ORDEN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NUIP)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	GRUPO POBLACIONAL					CONFORMACIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR (RPP)												NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS ACUDIENTE	PARENTESCO CON EL PARTICIPANTE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACUDIENTE	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA O HUELLA DEL ACUDIENTE QUE RECIBE LA RACIÓN
			Niño o niña de 0-6 meses y Gestante	6 a 8 meses 29 días	Niñas y niños de 9 a 11 meses 29 días	Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	ARROZ BLANCO	PASTAS ALIMENTICIAS	AVENA EN HOJUELAS	HARINA DE MAIZ	LECHE DE VACA ENTERA EN POLVO	ATUN EN AGUA	LENTEJA	FRÍJOL	ACEITE DE SOYA, MAIZ O GIRASOL	PANELA	BIENESTARINA MÁS	RECIBE AAVN EN ESTA ENTREGA?					
								Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	ML/ Litro	Gramos/ Libras	Gramos/ Libras	SI / No					
1	1079361037	HURIEL QUIRO CUNAMPIA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	GLADISA CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1077710351		Gladisa
2	1079361031	LUCIANA CHAMI CUNAMPIA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	MADRE	1077710413		Gladis C.
3	1077712503	YONAR CUNAMPIA CABRERA					X	1500G	1000G	1000G	1000G	900G	1050G	500G	500G	500ML	250G	900G	SI	YULIANA CABRERA ANIPE	MADRE	1079359401		Yuliana
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								

Notas: Inserte más filas hacia abajo para completar la cantidad de usuarios necesaria.

¡IMPORTANTE!: En caso de incumplimientos con la entrega, cantidades o estado de los alimentos de la ración puede reportarlo en: Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80 - Opción 4; Correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co; Chat ICBF y Llamada en Línea: disponibles de lunes a domingos las 24 horas; Videollamada disponible lunes a viernes de 7:00AM a 7:00PM jornada continua.

Firma: Yunier Quiro Pereas
Cédula: 1003949732
Nombre(s) y apellido(s) completos legibles de quien entrega: Yunier Quiro Pereas

Firma: _____
Representante Legal EAS o su delegado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATOS DE BIENESTARINA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) NUQUI - MES DE ABRIL DE 2026

DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL A BENEFICIARIOS

LUGAR: PUNTO DE ENTREGA PRIMARI [ ] UDS [X] | CÓDIGO DEL PUNTO DE ENTREGA o UDS: 2749500127022 | MES DE CONSUMO: ABRIL | AÑO: 2026
REGIONAL: CHOCO | NOMBRE PUNTO DE ENTREGA O UDS: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI
CENTRO ZONAL: BAHIA SOLANO | RESPONSABLE PUNTO DE ENTREGA O UDS: GERMAN EDUARDO MARTINEZ HERNANDEZ | SUPLENTE PUNTO DE ENTREGA : LUZ ELENA MOSQUERA
MUNICIPIO: NUQUI | DIRECCIÓN PUNTO DE ENTREGA O UDS: EL YUCAL RIO PANGUI | BARRIO: RIO PANGUI | TELÉFONO: 3188433654
MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) | CODIGO PUNTO DE ENTREGA DE ORIGEN: 2703495004 | NOMBRE PUNTO DE ENTREGA DE ORIGEN: CDI INSTITUCIONAL SAN FRAN CISCO NUQUI

Nº	DATOS BENEFICIARIO						FECHA ENTREGA (DD/MM/AA)	Bienestarina Màs®		Bienestarina® Liquida		Alimento MG y ML		Otro AAVN		QUIEN RECIBE		
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOC	Nº DOC. IDENT.		Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA	PARENTESCO	FIRMA
1	MAYELI		CABRERA	MECHA	C.C	1079358850	30-04-2026	2197160	9							MAYELI CABRERA MECHA 1079358850	GESTANTE	Mayeli C.
2	MARIELI		CHAMI	CUNAMPIA	R.C	1079361387	30-04-2026	2197160	9							GLADIS CUNAMPIA ISARAMA 1077710413	MADRE	gladis cunampia
3	YEMERSON		MOYA	MECHA	R.C	1079361424	30-04-2026	2197160	9							NATALIA MECHA CUNAMPIA 1192803807	MADRE	NATALIA
4	YONIEL		CABRERA	CABRERA	R.C	1079361334	30-04-2026	2197160	9							ANA FELISA CABRERA CABRERA 1077711080	MADRE	ana felisa
5	ROXANA		CUNAMPIA	CABRERA	R.C	1079361284	30-04-2026	2197160	9							YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO 1077710386	MADRE	Yudy Viviana C.
6	DARIANA		CABRERA	TRIPICAY	R.C	1079361272	30-04-2026	2197160	9							ESMERALDA TRIPICAY BANUVI 26363483	MADRE	[redacted]
7	DAIVAN		MECHA	CABRERA	R.C	1079361274	30-04-2026	2197160	9							LIYENCY CABRERA TRIPICAY 1149443818	MADRE	Liyency
8	ROSA	MARY	AMAGARA	QUIRO	R.C	1079361275	30-04-2026	2197160	9							LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS 1003949601	MADRE	Luz Mirelia Quiro
9	SAIR		CABRERA	PEREA	R.C	1078105454	30-04-2026	2197160	9							CILIA PEREA CABRERA 1077711045	MADRE	cilia P
10	AILAN	DAVID	CHIRIPUA	MOYA	R.C	1079361252	30-04-2026	2197160	9							NISENIA MOYA CUNAMPIA 1149443632	MADRE	NISENIA
11	YOSUAR		QUIRO	CUNAMPIA	R.C	1079361249	30-04-2026	2197160	9							DORANY QUIRO CUNAMPIA 1079358853	MADRE	Dorany
12	SANTRIZ		CABRERA	CARAMPAIMA	R.C	1079361231	30-04-2026	2197160	9							YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO 1077712029	MADRE	[redacted]
13	ELITAN		MECHA	CUNAMPIA	R.C	1079361239	30-04-2026	2197160	9							MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO 1193069415	MADRE	maria esther
14	DAIRANA		CABRERA	MECHA	R.C	1079361233	30-04-2026	2197160	9							DAYANA CABRERA MECHA 1077711062	MADRE	Dayana C. M.

Firma del Responsable y/o Suplente del punto de entrega o UDS:
Cédula del Responsable y/o Suplente del punto de entrega o UDS: [redacted]

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL A BENEFICIARIOS

Nº	DATOS BENEFICIARIO						FECHA ENTREGA (DD/MM/AA)	Bienestarina		Bienestarin		Alimento MG y ML		Otro AAVN		QUIEN RECIBE		
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOC	Nº DOC. IDENT.		Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA	PARENTESCO	FIRMA
15	YULENI		MECHA	CUNAMPIA	R.C	1079361238	30-04-2026	2197160	9							LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA 1004072252	MADRE	Lus banidia
16	DANIA		CUNAMPIA	QUIRO	R.C	1077712584	30-04-2026	2197160	9							FIDELINA QUIRO AMAGARA 1003949768	MADRE	fidelina
17	LOREIDY		CUNAMPIA	CAIZAMO	R.C	1077712571	30-04-2026	2197160	9							NILSA CAIZAMO QUIRO 26362910	MADRE	Nilsa
18	ESMERI		MACHUCA	SANAPI	R.C	1079361128	30-04-2026	2197160	9							MARINGRI SANAPI BANUVI 1079358027	MADRE	Maringri sanapi
19	HURIEL		QUIRO	CUNAMPIA	R.C	1079361037	30-04-2026	2197160	9							GLADISA CUNAMPIA ISARAMA 1077710351	MADRE	Gladisa
20	LUCIANA		CHAMI	CUNAMPIA	R.C	1079361031	30-04-2026	2197160	9							GLADIS CUNAMPIA ISARAMA 1077710413	MADRE	Gladis cunampia
21	YONAR		CUNAMPIA	CABRERA	R.C	1077712503	30-04-2026	2197160	9							YULIANA CABRERA ANIPE 1079359401	MADRE	Yuliana
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		

Firma del Responsable y/o Suplente del punto de entrega o UDS:

Cédula del Responsable y/o Suplente del punto de entrega o UDS: 1084873

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTA

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL A BENEFICIARIOS

LUGAR: PUNTO DE ENTREGA PRIMAR [ ] UDS [X] | CÓDIGO DEL PUNTO DE ENTREGA o UDS: 2749500127022 | MES DE CONSUMO: ABRIL | AÑO: 2026
REGIONAL: CHOCO | NOMBRE PUNTO DE ENTREGA O UDS: DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI
CENTRO ZONAL: BAHIA SOLANO | RESPONSABLE PUNTO DE ENTREGA O UDS: GERMAN EDUARDO MARTINEZ HERNANDEZ | SUPLENTE PUNTO DE ENTREGA : LUZ ELENA MOSQUERA
MUNICIPIO: NUQUI | DIRECCIÓN PUNTO DE ENTREGA O UDS: EL YUCAL RIO PANGUI | BARRIO: EL YUCAL | TELÉFONO: 3188433654
MODALIDAD: PROPIA INTERCULTURAL | CODIGO PUNTO DE ENTREGA DE ORIGEN: 2703495004 | NOMBRE PUNTO DE ENTREGA DE ORIGEN: CDI INSTITUCIONAL SAN FRAN CISCO NUQUI

Nº	DATOS BENEFICIARIO						FECHA ENTREGA (DD/MM/AA)	Bienestarina Más®		Bienestarina ® Líquida		Alimento MG y ML		Otro AAVN		QUIEN RECIBE		
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOC	Nº DOC. IDENT.		Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA	PARENTESCO	FIRMA
1	YARIANA		ISARAMA	CABRERA	RC	1079361348	30/04/2026	2197160	2							YOLIMA CABRERA MOYA 1004072077	MADRE	Yolima
2	JOBEL		CABRREA	MECHA	RC	1079361000	30/04/2026	2197160	2							IBENICE MECHA QUIRO 1003949583	MADRE	Ibenice
3	YASENEY		CABRERA	CABRERA	RC	1079360989	30/04/2026	2197160	2							ANA BERCELIA CABRERA CABRERA 1077710847	MADRE	[redacted]
4	ANA	LEIDY	CABRERA	CARAMPAIMA	RC	1077712550	30/04/2026	2197160	2							YACILENA CARAMPAIMA CAIZAMO 1077712029	MADRE	[redacted]
5	GERONIMO		MACHUCA	CABRERA	RC	1079360957	30/04/2026	2197160	2							KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA 1077710323	MADRE	Kely Yajaira
6	CAHARLI		MOYA	MECHA	RC	1079360955	30/04/2026	2197160	2							NATALIA MECHA CUNAMPIA 1192803807	MADRE	Natalia M
7	BERNAIDA		CABRERA	TRIPICAY	RC	1079360951	30/04/2026	2197160	2							ESMERALDA TRIPICAY BANUVI 26363483	MADRE	[redacted]
8	ALEXA		ISARAMA	MECHA	RC	1079360924	30/04/2026	2197160	2							MARI CRUZ QUIRO CAIZAMO 26362922	MADRE	MARI CRUZ
9	YAMISON		MECHA	CUNAMPIA	RC	1079360908	30/04/2026	2197160	2							LUZ BANIDIA CUNAMPIA ISARAMA 1004072252	MADRE	Luz banidia
10	YOINER		TRIPICAY	MECHA	RC	1079361346	30/04/2026	2197160	2							NORALBA MECHA MAYA 1079359121	MADRE	Noralba
11	LIAM		QUIRO	CUNAMPIA	RC	1079360892	30/04/2026	2197160	2							DORANI QUIRO CUNAMPIA 1079358853	MADRE	Dorani Quiro
12	YUSNARY		MECHA	AMAGARA	RC	1079360897	30/04/2026	2197160	2							AMANCIA AMAGARA MECHA 1004072199	MADRE	Amancia
13	MATIAS		HANIPE	MACHUCA	RC	1079360899	30/04/2026	2197160	2							ARELIA MACHUCA QUIRO 1077710570	MADRE	Arelia - M
14	DIGLENCIA		HANIPE	ROJAS	RC	1079360878	30/04/2026	2197160	2							ANA CLEIDA HANIPE MECHA 26362921	MADRE	ana cleida

Firma del Responsable y/o Suplente del punto de entrega o UDS:
Cédula del Responsable y/o Suplente del punto de entrega o UDS: 1077

Antes de imprimir este documento··· piense en el medio ambiente

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTA

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL A BENEFICIARIOS

Nº	DATOS BENEFICIARIO						FECHA ENTREGA (DD/MM/AA)	Bienestarina		Bienestarina		Alimento MG y ML		Otro AAVN		QUIEN RECIBE		
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOC	Nº DOC. IDENT.		Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA	PARENTESCO	FIRMA
15	ALBERSON		MECHA	CAIAMO	RC	1079361035	30/04/2026	2197160	2							LUZ DARY CAIZAMO QUIRO 1077710373	MADRE	LUZDARI
16	ELIAN		MECHA	CABRERA	RC	1077712481	30/04/2026	2197160	2							LIYENSI CABRERA TRIPICAY 1149443818	MADRE	liyenci
17	YAIRA	DANEIBY	CABRERA	AMAGARA	RC	1079360898	30/04/2026	2197160	2							YAKELINE AMAGARA CAIZAMO 1149443684	MADRE	YaqueLine
18	JUAN	PABLO	CHIRIPUA	MOYA	RC	1079360859	30/04/2026	2197160	2							NICENIA MOYA CUNAMPIA 1149443632	MADRE	NISENIA
19	EMAISON		MACHUCA	SANAPI	RC	1079360844	30/04/2026	2197160	2							MARINGRI TRIPICAY BANUVI 1079358927	MADRE	maringri-S
20	AMELIA		CABRERA	CABRERA	RC	1079361411	30/04/2026	2196879	2							ANA BERCELIA CABRERA ISABARE 1077710847	MADRE	[redacted]
21	YENIFER		MOYA	MACHUCA	CC	1079359967	30/04/2026	2196879	2							YENIFER MOYA MACHUCA 1079359967	MADRE	Yenifer - M
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		

Firma del Responsable y/o Suplente del punto de entrega o UDS:

Cédula del Responsable y/o Suplente del punto de entrega o UDS: 1077712333

\ntes de imprimir este documento··· piense en el medio ambiente

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATOS ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA. MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL (EIC) MES ABRIL DE 2026

DIVINO HECHEOMO RIO PANGUI

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE OLLA COMUNITARIA

FUDEI-LAV	14/09/2022
Versión 7	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

REGIONAL: CHOCO CENTRO ZONAL: BAHIA SOLANO MUNICIPIO: NUQUI

SERVICIO: BS SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL (___) MES DE ENTREGA: ABRIL CODIGO CUENTAME DE LA UVA: 2100000170

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: BIEN BIENESTAR

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO: DIVINO HECHICERO RIO PANGUI NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCION: DIVINO HECHICERO RIO PANGUI

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 7-04-2026								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No 2 Fecha: 13-04-2026								DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
								ALIMENTOS ENTREGADOS											ALIMENTOS ENTREGADOS									
				Gestante y Lactantes	Niños y niñas de 6 a 11 meses	Niños y niñas 1 año a 5 años	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	YARIANA ISARAMA CABRERA	RC	1079361348			X	SI						X	YOLIMA CABRERA MOYA	1004072077	Yolima C	SI						X	YOLIMA CABRERA MOYA	1004072077	Yolima
2	JOBEL CABRERA MECHA	RC	1079361000			X	SI						X	IBENICE MECHA QUIRO	1008949583	Ibenice	SI						X	IBENICE MECHA QUIRO	1008949583	Ibenice
3	YASENEY CABRERA CABRERA	RC	1079360988			X	SI						X	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]	SI						X	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]
4	ANA LEIDY CABRERA CARAMPAIMA	RC	1077712550			X	SI						X	YACILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[redacted]	SI						X	YACILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[redacted]
5	GERONIMO MACHUCA CABRERA	RC	1079360957			X	SI						X	KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA	1077710823	Kely Yajaira	SI						X	KELY YAJAIRA CABRERA CUNAMPIA	1077710823	Kely Yajaira
6	CAHRLI MOYA MECHA	RC	1079360955			X	SI						X	NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803807	Natalia M	SI						X	NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803807	Natalia M
7	BERNAIDA CABRERA TRIPICAY	RC	1079360951			X	SI						X	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[redacted]	SI						X	ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[redacted]
8	ALEXA ISARAMA MECHA	RC	1079360924			X	SI						X	MARICRUZ QUIRO CAIZAMO	26362922	MARICRUZ	SI						X	MAI CRUZ QUIRO CAIZAMO	26362922	MARICRUZ
9	YAMISON MECHA CUNAMPIA	RC	1079360908			X	SI						X	LUZ BANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	Luz bahidia	SI						X	LUZ BANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	Luz bahidia
10	YOINER TRIPICAY MECHA	RC	1079361346			X	SI						X	NORALBA MECHA MAYA	1078999121	Noralba	SI						X	NORALBA MECHA MAYA	1078999121	Noralba
11	LIAM QUIRO CUNAMPIA	RC	1079360892			X	SI						X	DORANI QUIRO CUNAMPIA	1078958853	Dorani Quiro	SI						X	DORANI QUIRO CUNAMPIA	1078958853	Dorani Quiro
12	YUBINARY MECHA AMASARA	RC	1079360897			X	SI						X	AMANCIA AMASARA MECHA	1004072199	Amancia	SI						X	AMANCIA AMASARA MECHA	1004072199	Amancia
13	MATIAS HANIPE MACHUCA	RC	1079360899			X	SI						X	ARELIA MACHUCA QUIRO	1077710570	Arelia - M	SI						X	ARELIA MACHUCA QUIRO	1077710570	Arelia - M
14	DISLENCIA HANIPE ROJAS	RC	1079360878			X	SI						X	ANA CLEIDA HANIPE MECHA	26362921	ana cleida H	SI						X	ANA CLEIDA HANIPE MECHA	26362921	ana cleida
15	ALBERSON MECHA CAIAMO	RC	1079361035			X	SI						X	LUZ DARY CAIZAMO QUIRO	1077710879	Luz DARI	SI						X	LUZ DARY CAIZAMO QUIRO	1077710879	Luz DARI
16	ELIAN MECHA CABRERA	RC	1077712481			X	SI						X	LIYENSI CABRERA TRIPICAY	1149443818	I. Yensi	SI						X	LIYENSI CABRERA TRIPICAY	1149443818	Iiyensi
17	YAIRA DANEIBY CABRERA AMASARA	RC	1079360898			X	SI						X	YAKELINE AMAGARA CAIZAMO	1149443684	Yakeline	SI						X	YAKELINE AMAGARACAIZAMO	1149443684	Yakeline
18	JUAN PABLO CHIRIPUA MOYA	RC	1079360859			X	SI						X	NICENIA MOYA CUNAMPIA	1149443832	NISENIA	SI						X	NICENIA MOYA CUNAMPIA	1149443832	NISENIA
	YENIFER MOYA MACHUCA	CC	1079359967	X			NO						X	YENIFER MOYA MACHUCA	1078959967	Yenifer M	NO						X	YENIFER MOYA MACHUCA	1078959967	Yenifer M
19	EMAISON MACHUCA SANAPI	RC	1079360844			X	SI						X	MARINGRI TRIPICAY BANUVI	1078958927	maringri - S	SI						X	MARINGRI TRIPICAY BANUVI	1078958927	maringri - S
20	AMELIA CABRERA CABRERA	RC	1079361411		X		SI						X	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]	SI						X	ANA BERCELIA CABRERA CABRERA	1077710847	[redacted]

ENCUENTRO No 1

Firma de quien entrega por parte de la EAS: Bercelia Isarama Cunampia

Nombre Completo y legible de quien entrega EAS: Bercelia Isarama Cunampia

ENCUENTRO No 2

Bercelia Isarama Cunampia

Bercelia Isarama Cunampia

OBSERVACIONES:

BIENESTAR FAMILIAR

PRESENCIAL / ATENCIÓN

FORMATO ENTREGA DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS EN LA ESTRATEGIA DE TULPA COMUNITARIA

FAMOU.FP | Versión 1 | Clasificación de la Información: Pública

14/02/2022 | Página 1 de 1

REGIONAL:

CHOCO

CENTRO ZONAL:

BAHIA SOLANO

MUNICIPIO:

NUQUI

SERVICIO ESI:

SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA

MES DE ENTREGA:

ABRIL

CODIGO DANE/DANE DE LA UCA, ZOMBRESTRO

NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:

ASOCIACION SOLO BIENESTAR

NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO:

DIVINO HECHEDMO NIO PANIBUI

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN:

DIVINO HECHEDMO NIO PANIBUI

Nº ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	GRUPO POBLACIONAL DEL USUARIO			ENCUENTRO No 1 Fecha: 21-04-2026 ALIMENTOS ENTREGADOS							DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE			ENCUENTRO No 2 Fecha: 28-04-2026 ALIMENTOS ENTREGADOS							DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE		
				Gestante y Lactantes	Niñas y niños de 6 a 11 meses	Niñas y niños 1 año a 5 años	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA	Usuario asiste con Acompañante (SI / NO)	ARROZ DE LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON TODO, AGUA PANELA DE LIMON	ENSALADA DE POLLO CON GALLETAS, AGUA DE PANELA DE LIMON	AVENA COCIDA CON LECHE Y GALLETAS DE SAL	ARROZ CON CARNE DE CERDO SUDADA Y JUGO DE LIMON	ARROZ CON POLLO SUDADO, JUGO DE LULO	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA O HUELLA
1	MAYELI CABRERA MECHA	C.C	1079358850	X			NO		X					MAYELI CABRERA MECHA	1079358850	Mayerli C.	NO		X					MAYELI CABRERA MECHA	1079358850	Mayeli C.
2	MARIELI CHAMI CUNAMPIA	R.C	1079361387		X		Si		X					GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	gladis cunampia	SI		X					GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	gladis cunampia
3	YEMERSON MOYA MECHA	R.C	1079361424		X		Si		X					NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803807	NATALIA	SI		X					NATALIA MECHA CUNAMPIA	1192803807	NATALIA
4	YONIEL CABRERA CABRERA	R.C	1079361334			X	Si		X					ANA FELISA CABRERA CABRERA	1077711060	ana felisa	Si		X					ANA FELISA CABRERA CABRERA	1077711060	ana felisa
5	ROXANA CUNAMPIA CABRERA	R.C	1079361284			X	Si		X					YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO	1077710386	Yudy V.V.	Si		X					YUDY VIVIANA CABRERA QUIRO	1077710386	Yudy V.V.
6	DARIANA CABRERA TRIPICAY	R.C	1079361272			X	Si		X					ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[illegible]	Si		X					ESMERALDA TRIPICAY BANUVI	26363483	[illegible]
7	DAIVAN MECHA CABRERA	R.C	1079361274			X	Si		X					LIYENCY CABRERA TRIPICAY	1149443818	Liyency	Si		X					LIYENCY CABRERA TRIPICAY	1149443818	Liyency
8	ROSA MARY AMAGARA QUIRO	R.C	1079361275			X	Si		X					LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS	1003949601	Luz mirelia Q	Si		X					LUZ MIRELIA QUIRO PEREAS	1003949601	Luz mirelia Quiro
9	SAIR CABRERA PEREA	R.C	1078105454			X	Si		X					CILIA PEREA CABRERA	1077711045	cilia P	Si		X					CILIA PEREA CABRERA	1077711045	cilia P
10	AILAN DAVID CHIRIPUA MOYA	R.C	1079361252			X	Si		X					NISENIA MOYA CUNAMPIA	1149443632	NISENIA	Si		X					NISENIA MOYA CUNAMPIA	1149443632	NISENIA
11	YOSUAR QUIRO CUNAMPIA	R.C	1079361249			X	Si		X					DORANY QUIRO CUNAMPIA	1079358853	Dorany	Si		X					DORANY QUIRO CUNAMPIA	1079358853	Dorany
12	SANTRIZ CABRERA CARAMPAIMA	R.C	1079361231			X	Si		X					YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[illegible]	Si		X					YASILENA CARAMPAIMA CAIZAMO	1077712029	[illegible]
13	ELITAN MECHA CUNAMPIA	R.C	1079361239			X	Si		X					MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO	1193069415	maria esther	Si		X					MARIA ESTHER CUNAMPIA QUIRO	1193069415	maria esther
14	DAIRANA CABRERA MECHA	R.C	1079361233			X	Si		X					DAYANA CABRERA MECHA	1077711062	Dayana C.	Si		X					DAYANA CABRERA MECHA	1077711062	Dayana C.
15	YULENI MECHA CUNAMPIA	R.C	1079361238			X	Si		X					LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	Lusbanidia	Si		X					LUSBANIDIA CUNAMPIA ISARAMA	1004072252	lusbanidia
16	DANIA CUNAMPIA QUIRO	R.C	1077712584			X	Si		X					FIDELINA QUIRO AMAGARA	1003949768	fidelina	Si		X					FIDELINA QUIRO AMAGARA	1003949768	fidelina Q
17	LOREIDY CUNAMPIA CAIZAMO	R.C	1077712571			X	Si		X					NILSA CAIZAMO QUIRO	26362910	Nilsa	Si		X					NILSA CAIZAMO QUIRO	26362910	Nilsa
18	ESMERI MACHUCA SANAPI	R.C	1079361128			X	Si		X					MARINGRI SANAPI BANUVI	1079358027	Maringri Sanapi	Si		X					MARINGRI SANAPI BANUVI	1079358027	Maringri sanapi
19	HURIEL QUIRO CUNAMPIA	R.C	1079361037			X	Si		X					GLADISA CUNAMPIA ISARAMA	1077710351	Gladisa	Si		X					GLADISA CUNAMPIA ISARAMA	1077710351	Gladisa
20	LUCIANA CHAMI CUNAMPIA	R.C	1079361031			X	Si		X					GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	gladis cunampia	Si		X					GLADIS CUNAMPIA ISARAMA	1077710413	gladis Cunampia
21	YONAR CUNAMPIA CABRERA	R.C	1077712503			X	Si		X					YULIANA CABRERA ANIPE	1079359401	Yuliana	Si		X					YULIANA CABRERA ANIPE	1079359401	Yuliana

	ENCUENTRO No 1	ENCUENTRO No 2
Firma de quien entrega por parte de la EAS:	Yunier Quiro pereas	Yunier Quiro pereas
Nombre Completo y legible de quien entrega EAS:	Yunier Quiro pereas	Yunier Quiro pereas

OBSERVACIONES:

Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente

FORMATOS DE CONTROL SOCIAL ABRIL

VERIFICACIÓN Nº: __2___			
Fecha: 26/04/2026	26	ABRIL	2026
Regional/Departamento: CHOCO	**Municipio: NUQUI**		
Centro zonal: BAHIA SOLANO	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia: SOLO BIENESTAR**		
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): DIVINO HECEHOMO RIO PANGUI	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia: 529**		
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL EIC **Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios: DIVINO HECEHOMO RIO PANGUI** **Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios:** ___ YUCAL_____	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitario(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Bercelio Isarama Cunampia Yunier Quiro Perea **Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** _____3225225563_____		
Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): ___42___ **y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita:** ___39___			

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	CONTROL SOCIAL RIO PANGUI
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Realizar seguimiento y veedurías ciudadana a cada uno de los servicios de primera infancia prestados por el operador solo bienestar a la modalidad EIC.
Propósito o finalidad de la visita:	Realizar la verificación y revisión de las actividades pedagógicas realizadas por el talento humano y verificación de las RRP.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Procedimiento sugerido para la visita:

1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
2. Presentar el objetivo del control social y de la visita.
3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios.
4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social.
5. Entrega de los resultados de la visita.

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	Marque con una X según la respuesta que corresponda		
	SI	NO	No se está haciendo control social a este tema o no aplica
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).			
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).			
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?			
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	SI		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	SI		
C. ¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	SI		
D. ¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienestarina) en la cantidad correspondiente?	SI		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?			
B. ¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?			

C.	¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?			
D.	En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os) directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.			
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.				
A.	¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?	SI		
B.	¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?	SI		
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?			
B.	¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?			
C.	¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?			
D.	¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?			
E.	¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?			
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?			
B.	¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***			
A.	Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?			
B.	Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?			
C.	¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.			
D.	¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?			
E.	¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?	SI		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

F.	Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?	Si		
7. ESPACIO FÍSICO: si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otros lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?			
B.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?			
C.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).			
D.	En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?			
E.	¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?			

OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.

SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS:

Durante la visita de control social realizada para la verificación de los paquetes DE LA MODALIDAD EIC, en la unidad de servicio Divino Hecheomo RIO PANGUI, se pudo evidenciar que la entrega se llevó a cabo de manera satisfactoria y organizada. Se efectuó una revisión rigurosa para asegurar que la totalidad de los paquetes fueran efectivamente entregados a los usuarios, garantizando la transparencia del proceso. Asimismo, se verificaron aspectos clave como el gramaje de los productos, las fechas de vencimiento y el número de contenidos incluidos en cada paquete. Finalmente, se corroboró que cada uno cumpliera con la totalidad de los productos estipulados, en las cantidades y condiciones establecidas, de acuerdo con los lineamientos del programa, asegurando así la calidad y pertinencia de la entrega.

Se llevó a cabo un proceso de verificación al talento humano, en el cual se realizó una observación detallada de las metodologías implementadas, las dinámicas desarrolladas durante los encuentros, las temáticas abordadas y la calidad de la interacción establecida con los usuarios. Este ejercicio permitió analizar la pertinencia, coherencia y efectividad de las estrategias pedagógicas y de acompañamiento utilizadas por el equipo. Asimismo, se evaluó el nivel de participación de los asistentes, el manejo de los espacios formativos y la capacidad del talento humano para generar entornos inclusivos, seguros y propicios para el aprendizaje. Se hizo especial énfasis en la forma en que las actividades responden a las necesidades e intereses de la población beneficiaria.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: Se recomienda por parte del control social seguir realizando la entrega de los paquetes de manera responsable y cuidadosa para seguir realizando un ejercicio trasparente y verídico. De igual manera, se recomienda al talento humano continuar diseñando y desarrollando actividades de manera dinámica, participativa y creativa, que fomenten la motivación, el compromiso y la interacción entre los participantes. Es importante que estas actividades sean variadas y flexibles, de modo que respondan a las necesidades, intereses y características de los diferentes rangos de edad, promoviendo así la inclusión y el aprendizaje significativo.

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: Jhon Aimer Angulo Ibarguen
- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: _Jhonaimer16@gmail.com
- Número Celular y/o fijo: _3223866500

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ANEXOS FOTOGRAFICOS

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTA DE REUNIÓN N__2____

FECHA: DÍA____26_M E S A B R I L_____AÑO: __2026_____HORARIO: ____2PM_____

TEMA(S) DE LA REUNIÓN: El día 26 de abril del año 2026 el Control Social se reunió con el objetivo de realizar la revisión de los Paquetes Nutricionales (RRP) correspondientes al mes de abril, destinados a los beneficiarios de la modalidad EIC, unidad de servicio divino hecheomo Rio Pangui. La verificación se realizó con el fin de asegurar la calidad, cantidad y cumplimiento de los productos establecidos en la normativa correspondiente.

Se llevó a cabo un proceso de verificación al talento humano, en el cual se realizó una observación detallada de las metodologías implementadas, las dinámicas desarrolladas durante los encuentros, las temáticas abordadas y la calidad de la interacción establecida con los usuarios. Este ejercicio permitió analizar la pertinencia, coherencia y efectividad de las estrategias pedagógicas y de acompañamiento utilizadas por el equipo. Asimismo, se evaluó el nivel de participación de los asistentes, el manejo de los espacios formativos y la capacidad del talento humano para generar entornos inclusivos, seguros y propicios para el aprendizaje. Se hizo especial énfasis en la forma en que las actividades responden a las necesidades e intereses de la población beneficiaria.

Durante la reunión, los miembros del Control Social llevaron a cabo una revisión detallada de los paquetes nutricionales destinados a los siguientes grupos:

- Gestantes
- Madres lactantes
- Niños y niñas de 6 a 11 meses
- Niños y niñas de 1 a 2 años
- Niños y niñas de 3 a 5 años

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Estar atentos a la llegada de los paquetes para su revisión y verificación del estado de los mismos.	Control social	Todo el año
Hacer veedurías ciudadanas a al de primera para su buen funcionamiento.	Control social	Todo el año

Estar atentos y dispuestos a cada vez que se requiera su participación a las diferentes actividades.	Control social	Todo el año
velar por la transparencia en la gestión de los servicios, promover la participación activa de la comunidad en la evaluación y mejora de la atención, garantizar el respeto por los derechos de la primera infancia y de las mujeres gestantes brindada por el talento humano.	Control social.	Todo el año

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	**ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).**
Gladisa Conampia Isarama	Presidente
Yuliana Cabrera Anipe	Secretaria
Yair Conampia Mota	Miembro
Mayeli Cabrera Mecha	Miembro.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned with CamScanner

ANEXOS FOTOGRAFICOS

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CERTIFICADO GARANTIA DE DERECHOS EIC – NUQUI MES – ABRIL

SOLO BIENESTAR
NIT. 901468048-0

Nuqui, 30 de abril del 2026

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL-CHOCÓ

Asunto: CERTIFICADO DE GARANTIA DE DERECHOS

CERTIFICACIÓN

Yo Elquin Vicente Rodríguez Díaz identificado con cedula de ciudadanía 14.568.888 de Cartago-valle, quien en la actualidad ejerzo como el Representante legal de la **ASOCIACIÓN SOLO BIENESTAR**, quien opera el programa EIC de la modalidad propia e intercultural, Mediante el Contrato **N°** 27005292025 en el municipio de Nuqui, certifico que durante el mes de **abril** de ejecución del contrato no se realizaron acciones de garantía de derecho en el marco de la atención para el periodo reportado.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de abril del 2026

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ

CC.14.568.888

REPRESENTANTE LEGAL.

FORMATO CERTIFICADO DE LA NO OCURRENCIA PRSUNTOS HECHOS DE VULNERACION EIC – NUQUI MES – ABRIL

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE LA NO OCURRENCIA DE PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F8.G12.PP	11/08/2020
		Versión 1	Página 1 de 1

YO, ELKIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ CON CÉDULA DE CUIDADANÍA 14.568.888, EXPEDIDA EN , COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO FUNDACIÓN ASOCIACION SOLO BIENESTAR IDENTIFICADA CON NIT 901468048-0

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 01 y el 30 de **abril** del año 2026 no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios de los servicios de Primera Infancia en la UCA del servicio **EIC de la modalidad propia e intercultural**, del Contrato/Convenio Nº 529 de 02 de febrero del año 2026 suscrito con la Regional Chocó del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello se firma el día 30 de **abril** del 2026

ELKIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ
CC. 14.568.888 Expedida en

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CERTIFICADO CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION EIC – NUQUI MES – ABRIL

SOLO BIENESTAR
NIT. 901468048-0

YO, ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ CON CÉDULA DE CUIDADANÍA 14.568.888, EXPEDIDA EN CARTAGO VALLE DEL CAUCA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO ASOCIACION SOLO BIENESTAR IDENTIFICADA CON NIT 901468048-0

CERTIFICO QUE

Durante los días comprendidos entre el 01 y el 30 de **abril** del año 2026 no se presentaron incidentes de Seguridad de la Información, del Contrato/Convenio Nº 529 – servicio EIC Nuquí del 31 de diciembre del año 2025 suscrito con la Regional Chocó del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En constancia de ello se firma el día 30 de abril del 2026.

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ
CC. 14.568.888 Expedida en Cartago Valle

CERTIFICADO DE ACCIONES DE MEJORA EIC – NUQUI MES – ABRIL

SOLO BIENESTAR
NIT. 901468048-0

Nuqui, 30 de abril del 2026

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL-CHOCÓ

Asunto: certificado cumplimiento Eje de la calidad acciones de mejora

CERTIFICACIÓN

Yo Elquin Vicente Rodríguez Díaz identificado con cedula de ciudadanía 14.568.888 de Cartago-valle, quien en la actualidad ejerzo como el Representante legal de la ASOCIACIÓN SOLO BIENESTAR, quien opera el programa **EIC** Mediante el Contrato N° 27005292025 en el municipio de Nuqui, certifico que durante el mes de **abril** de ejecución del contrato no se identificaron, pero si se gestionaron acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio en la ejecución del contrato 27005292025

Para constancia se firma a los 30 del mes de **abril** del 2026

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ

CC.14.568.888

REPRESENTANTE LEGAL.

INFORME DE ACTIVIADES AMBIENTALES EIC – NUQUI MES – ABRIL

ASOCIACION SOLO BIENESTAR

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 27005292025 de 2025, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Manejo de residuos	En el mes de **Marzo** en el Educación Inicial campesina Nuquí (UCAS-Divino Hecheomo Rio Panguí), se realizó con los niños, niñas, mujeres gestantes, padres, madres, cuidadores sobre, actividad pedagógica del ahorro, uso adecuado y cuidado del agua, mediante prácticas como el ahorro del agua durante los caseros en el hogar (lavado de mano, ropa, baño), además también de la importancia de reciclar el agua para ser reutilizada en otros oficios.	

Dado en Nuquí - Chocó en el mes de **abril** de 2026

Atentamente,

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ

Representante legal
Cédula: 14.568.888

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012